



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 10 de mayo de 2023.

VISTO la solicitud de Aval Institucional para la realización de la Jornada de Exposición de Prácticas Experimentales en Física (JEPEF-2023), presentado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta Jornada se enmarca en las actividades previstas en el Proyecto de Innovación e Investigación para el Mejoramiento de la Enseñanza de Grado(PIIMEG), titulado: Enseñanza-aprendizaje de Física Universitaria. Algunas perspectivas y nuevos desafíos.

Que, mencionado evento, es una propuesta de trabajo con prácticas áulicas renovadas, que tiene como propósito promover una educación académico-científica de calidad e inclusiva.

Que las acciones previstas se planifican para fortalecer el desarrollo de competencias básicas en la comunicación de la información en forma oral y escrita, generar espacios que favorezcan la formación crítica de los estudiantes y propender a la transversalidad de la enseñanza, incluyendo desde los primeros años, actividades que se vinculan con su futuro rol profesional.

Que la actividad será coordinada por la Dra. Marisa Santo, docente del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.).

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de la Jornada de Exposición de Prácticas Experimentales en Física (JEPEF-2023), presentado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a llevarse a cabo el 31 de mayo del corriente año, en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.:122/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 11 de mayo de 2023, 00:26 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230511-645c604f46b75**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.